

1477



implan
San Francisco del Rincón
Instituto Municipal de Planeación

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



RECIBIDO

www.myworldmexico.org/

11 DIC. 2023
Bertha Angélica
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
San Francisco del Rincón, Gto.

San Francisco del Rincón a 7 de diciembre de 2023.
No. IMP/SFR/DG/334-2023
Asunto: El que se indica.

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN
P R E S E N T E

Quien suscribe Arq. Bertha Angélica Martín Lara, en mi carácter de directora general del Instituto Municipal de Planeación, por este conducto les hago llegar un cordial saludo.

Asimismo, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien asignar espacio en la próxima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento a celebrarse el 18 de diciembre del 2023, para la someter a consideración del pleno lo siguiente:

- En atención y seguimiento del compromiso adquirido al firmar el **Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía**, poner a consideración del Pleno, el documento de **Análisis de Riesgos y vulnerabilidades Climáticas para el municipio de San Francisco del Rincón**, realizado por el personal técnico de este instituto y aprobado por el Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de San Francisco del Rincón, Guanajuato (IMPLAN), en sesión ordinaria celebrada con fecha 14 de diciembre del 2023.

Sin más por el momento quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente

Instituto Municipal de Planeación

Bertha Angélica

Arq. Bertha Angélica Martín Lara
Directora General del IMPLAN San Francisco del Rincón, Gto.



C.c.p.
Archivo
BAML/mgm